

El Comité Técnico de Desarrollo Profesional de la Dependencia, con fundamento en los artículos 12, 28 Fracciones III y VII, Artículos 32, 33, 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública del Estado de Sonora, Artículos 14, 15, 28, 30 al 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública del Estado de Sonora, emite la siguiente:

**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA  
Nº SAGRHPA-001/2026**

Dirigida a:

1. Servidores Públicos de Base del Gobierno del Estado de Sonora,
2. Servidores Públicos de Confianza del Gobierno del Estado de Sonora, y;
3. Todo (a) interesado (a) que desee ingresar al Servicio Profesional de Carrera.

A través del concurso para ocupar la siguiente plaza vacante del Sistema del Servicio Profesional de Carrera:

**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y PERFIL DEL PUESTO:**

Nombre del Puesto:	Director (a) de Organización y Desarrollo Rural.	Identificación del Puesto:	Número de vacantes:
		ID: 1210-034	Una
Nivel del Puesto:	11I   Percepción Mensual Bruta: \$32,754.42 (Treinta y dos mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 42/100 MN)		
Adscripción del Puesto:	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo	Sede:	Hermosillo
Escolaridad:	Estudios profesionales completos	Grado de Avance:	Titulado
Carreras Genéricas:	Ing. Agrónomo, Lic. Administración, Lic. Economía, Contaduría Pública, Lic. Ciencias Ambientales, Lic. Ecología o carrera afín	Área General:	Agropecuaria, Económico-Administrativo, Agrícola
Experiencia Laboral:	Funciones o servicios profesionales vinculados con la actividad agrícola	Años (mínimo)	2 años
	Servicio público en el sector agropecuario.	Años (mínimo)	2 años.

**2. REQUISITOS DE LEY:**

1. Ser ciudadano (a) mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar;
2. No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso;
3. Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público;
4. No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto;
5. No estar inhabilitado (a) para el servicio público ni encontrarse con algún otro impedimento legal; y,
6. No ser deudor (a) alimentario moroso.

**3. REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

1. El Registro es en línea, a través de la página oficial de la Oficialía Mayor del Estado de Sonora, en el link: <https://sspc.sonora.gob.mx/regaspirantes>
2. El Registro estará abierto del 27 de enero al 02 de febrero del 2026.

**4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:**

- |  |  |
|--|--|
| 1. Credencial de elector o pasaporte vigentes.   | 4. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad. |
| 2. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3, según corresponda.                           | 5. Currículum Vitae máximo 3 cuartillas.                         |
| 3. Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto (Título y/o Cédula). | 6. Cédula de Identificación Fiscal.                              |
|  | 7. CURP (Clave Única de Registro de Población).                  |

**5. DESARROLLO DEL CONCURSO**

El proceso del concurso, consta de la acreditación de cada una de las etapas y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria, a través del calendario siguiente:

Actividad:	Fecha o Plazo:
Publicación de la Convocatoria:	27 de enero al 02 de febrero del 2026.
Registro de Candidatos:	27 de enero al 02 de febrero del 2026.
Etapa I   Revisión curricular:	27 de enero al 03 de febrero del 2026.
Etapa II   Examen Psicométrico:	04 al 12 de febrero del 2026.
Etapa III   Examen de Conocimientos:	13 al 17 de febrero 2026.
Etapa IV   Evaluación de la Experiencia:	18 al 19 de febrero 2026.
Etapa V   Entrevista por el Comité de Selección:	20 al 25 de febrero 2026.
Etapa VI   Dictamen:	26 de febrero del 2026.

**6. BASES DE LA CONVOCATORIA:**

Consulta las bases para participar en la convocatoria para formar parte del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, en el siguiente link: <https://oficialiamayor.sonora.gob.mx/images/convocatoriasspc/sagarhpa/2026/Bases%20de%20la%20Convocatoria%20SAGRHPA%20001-26-%20Director%20a%20de%20Organizacion%20y%20Desarrollo%20Rural.pdf>

**Notas:**

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hídricos, Pesca y Acuacultura

Dirección: Centro de Gobierno Edificio Sonora 2do piso, Paseo Vado del Río y Comonfort, C.P. 83260

Teléfonos: +52 (662) 212 - 2196 / 217-2700

Correo Electrónico: spc.sagarhpa@sonora.gob.mx

Horario de atención: De 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Hermosillo, Sonora; a 27 de enero del 2026.